Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS
Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

Building a better working world

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Security Plus

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Security Plus, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Security Plus al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financieros, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Security Plus y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Base de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Building a better working world

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Security Plus para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Building a better working world

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Security Plus. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Fondo Mutuo Security Plus para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Daniel Zacharow Milleo
EY Audit Ltda.

Santiago, 12 de marzo de 2025

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 1
Estados de Resultados Integrales 2
Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes 3
Estados de Flujos de Efectivo 5
Notas a los Estados Financieros 6

$: Pesos Chilenos
M$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

31 de diciembre de 2024 y 2023

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	16	447.825	191.994
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantia	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	831.607.162	683.568.904
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	356.725	444.607
Otros activos	14	-	-
Total Activo		**832.411.712**	**684.205.505**
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	11	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	21.634	34.991
Otros documentos y cuentas por pagar	12	217.247	58.864
Otros pasivos	14	359.624	1.356.061
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		**598.505**	**1.449.916**
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		**831.813.207**	**682.755.589**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	15	55.852.096	62.690.133
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	(28)	(12.031)
Resultado en venta de instrumentos financieros		595.569	686.162
Otros		(1.782.005)	159.444
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**54.665.632**	**63.523.708**
GASTOS			
Comisión de administración	20	(4.237.370)	(3.661.091)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	22	(126.296)	(93.076)
Otros gastos de operación	22	(590.126)	(544.226)
Total gastos de operación		**(4.953.792)**	**(4.298.393)**
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		**49.711.840**	**59.225.315**
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		**49.711.840**	**59.225.315**
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de la distribucion de beneficios		**49.711.840**	**59.225.315**
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		**49.711.840**	**59.225.315**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024										
	Nota N°	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE I	SERIE E	SERIE G	SERIE H	SERIE S	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024	17	144.135.118	6.464.044	102.662.189	85.453.951	8.098.897	112.530.573	1.528.984	213.938.517	7.943.316	682.755.589
Aportes de cuotas		870.618.350	7.584.628	1.820.879.995	3.437.937.808	4.148.576	4.211.345.197	335.196	38.002.669.718	179.050.942	48.534.570.410
Rescate de cuotas		(894.259.557)	(7.889.936)	(1.828.271.209)	(3.424.761.124)	(7.561.394)	(4.246.552.947)	(1.721.491)	(37.842.169.290)	(182.037.684)	(48.435.224.632)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(23.641.207)	(305.308)	(7.391.214)	13.176.684	(3.412.818)	(35.207.750)	(1.386.295)	160.500.428	(2.986.742)	99.345.778
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		7.528.841	330.406	6.401.541	5.858.205	361.443	6.929.806	27.427	21.629.051	645.120	49.711.840
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		7.528.841	330.406	6.401.541	5.858.205	361.443	6.929.806	27.427	21.629.051	645.120	49.711.840
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 - Valor Cuota	17	128.022.752	6.489.142	101.672.516	104.488.840	5.047.522	84.252.629	170.116	396.067.996	5.601.694	831.813.207

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Pesos)		31-12-2023									
	Nota N°	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE I	SERIE E	SERIE G	SERIE H	SERIE S	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		112.485.313	6.138.194	79.666.886	86.172.411	2.940.792	153.811.019	-	-	3.880.024	445.094.639
Aportes de cuotas		915.854.508	8.921.052	1.539.159.450	2.946.414.756	9.888.899	5.061.029.583	3.138.162	11.573.606.621	94.727.117	22.152.740.148
Rescate de cuotas		(896.537.284)	(9.194.040)	(1.525.316.777)	(2.956.405.649)	(5.242.936)	(5.115.436.466)	(1.676.385)	(11.372.810.619)	(91.684.357)	(21.974.304.513)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		19.317.224	(272.988)	13.842.673	(9.990.893)	4.645.963	(54.406.883)	1.461.777	200.796.002	3.042.760	178.435.635
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		12.332.581	598.838	9.152.630	9.272.433	512.142	13.126.437	67.207	13.142.515	1.020.532	59.225.315
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		12.332.581	598.838	9.152.630	9.272.433	512.142	13.126.437	67.207	13.142.515	1.020.532	59.225.315
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023 - Valor Cuota	17	144.135.118	6.464.044	102.662.189	85.453.951	8.098.897	112.530.573	1.528.984	213.938.517	7.943.316	682.755.589

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Estados de Flujos Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en Miles de Pesos)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
Flujos de Efectivo originado por actividades de operacion:			
Compra de activos financieros	9	(16.380.898.131)	(11.295.440.389)
Venta/cobro de activos financieros	9	16.287.531.986	11.120.014.658
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(4.953.792)	(4.298.393)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	1.196.367
Otros gastos de operación pagados		(770.010)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(99.089.947)**	**(178.527.757)**
Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		48.534.570.410	22.152.740.148
Rescates de cuotas en circulación		(48.435.224.632)	(21.974.304.513)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**99.345.778**	**178.435.635**
Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		255.831	(92.122)
Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente		191.994	284.116
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente	**16**	**447.825**	**191.994**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Security Plus (en adelante el "Fondo"), es un Fondo mutuo Tipo 1, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como "Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Nacional – Derivados". La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes.

La fecha de inicio de operaciones del Fondo fue el 8 de octubre de 2002.

El objetivo general que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversión será optimizar la rentabilidad para los partícipes, diversificando su cartera dentro de las distintas alternativas de instrumentos de deuda de corto plazo autorizados en el presente reglamento y a su vez, otorgar un adecuado nivel de liquidez.

Por Resolución Exenta N°403 del 27 de Septiembre de 2002, la Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo. La última modificación a su Reglamento Interno fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 03 de noviembre de 2015.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante "la Administradora". La sociedad Administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada según resolución exenta N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 18.086 N° 9.264 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 1992.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,98% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 12 de marzo de 2025.

1.1 Modificaciones al Reglamento Interno:

Durante el año 2024, no hubo modificaciones al Reglamento Interno.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como "Fondo Mutuo de Inversión de instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menos o igual a 90 días", de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conformar su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición de instrumentos (TIR de Compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de las carteras de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1990 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero.

No obstante, a lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero, a la industria de Fondos mutuos en general.

La preparación de estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

En la Política de Valorización de cartera de Fondos Tipo 1 de Administradora General de Fondos Security S.A. se detalla lo siguiente:

2.1.1.) Políticas de liquidez.

2.1.1.1.) Manejo de descalces de liquidez en los Fondos.

En lo que respecta al manejo de descalces de liquidez en los Fondos, la Administradora ha estimado pertinente establecer los siguientes mecanismos para la determinación y administración de los mismos:

a) Mantención de un porcentaje mínimo en activos líquidos en relación al Patrimonio Bruto o efectivo de los Fondos. Para la determinación de dicho porcentaje se considerará lo siguiente:

a.1.) Descalce diario de inversiones y rescates de los últimos 12 meses.
a.2.) Se analizarán los cinco mayores descalces.
a.3.) El porcentaje mínimo de instrumentos líquidos por Fondo será el que represente la media podada de los cinco mayores descalces producidos en el periodo de los últimos 12 meses, sobre el Patrimonio efectivo.

El Fondo deberá contar en todo momento con el porcentaje definido en activos líquidos, los cuales deberán tener una duración máxima de 30 días según corresponda. Los activos líquidos deberán estar representados por los instrumentos o cuentas contables que se detallan:

a.4.) Instrumentos emitidos y garantizados por el Estado de Chile, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas del mismo, y por el Banco Central de Chile.
a.5.) Depósitos emitidos en moneda nacional por Instituciones bancarias nacionales, cuya clasificación de riesgo corresponda a N-1, según las definiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley18.045.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a.6.) Operaciones de Compras con retroventa en moneda nacional, celebradas con Instituciones bancarias nacionales.

a.7.) Cuentas de caja o cuentas corrientes en moneda nacional, mantenidas en Instituciones bancarias.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, la duración máxima para la misma clase de activos y emisores definidos en los numerales I), II), III) y IV) anteriores, denominados en una moneda o unidad de reajuste distinta al peso Chileno, deberá ser de 60 días.

El porcentaje mínimo del patrimonio de los Fondos en activos líquidos, establecido de acuerdo conesta letra, deberá ser evaluado y determinado en el respectivo Comité de Inversiones, a lo menos cada 90 días, constando en acta el nuevo porcentaje calculado. Sin perjuicio de lo anterior, el nuevo valor calculado deberá ser presentado y aprobado por el directorio de la Administradora.

b) Será responsabilidad del portfolio manager del Fondo respectivo el monitoreo y la administración periódica de los flujos de vencimientos de instrumentos en cartera.

c) En el respectivo comité de inversiones se analizarán los distintos ratios y conceptos de "Alerta temprana" que puedan manifestarse con el objeto de activar los planes de contingencias definidos para ello. La decisión de activar los planes de contingencia definidos en este documento deberá constar en la respectiva acta de este comité.

Se considerará como ratio de alerta temprana cuando el porcentaje mínimo en activos líquidos en relación al Patrimonio Bruto o efectivo de los Fondos vigente se encuentre sobre el 1% respecto al calculado de acuerdo conlo establecido en la letra a) anterior.

2.1.1.2.) Planes de contingencia en escenarios de iliquidez.

Los planes de contingencia ante escenarios de iliquidez definidos por la Administradora se ejecutarán en el mismo orden cronológico en que se exponen, siendo los siguientes:

a) Aporte de empresas relacionadas: Podrán ser las empresas relacionadas a la Administradora, aportantes directos hasta el total de las obligaciones contraídas por los distintos Fondos administrados por ella, ya sean generadas por el pago de rescates o liquidación de operaciones. Sin perjuicio de lo anterior el aporte de las empresas relacionadas no podrán exceder los límites definidos en la legislación y normativa vigente.

b) Líneas de crédito Bancarias: La Administradora y los Fondos administrados por ella, cuenta con líneas de crédito bancarias aprobadas en distintas entidades, por lo que éstas serán utilizadas para cubrir hasta el total o la parte que éstas le permitan, de las obligaciones contraídas por los distintos Fondos administrados por ella, ya sean generadas por el pago de rescates o liquidación de operaciones.

La decisión de activar los planes de contingencia definidos en este documento deberá constar en la respectiva acta del comité de inversiones.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

2.1.1.3.) Tratamiento de excesos o déficit de % de liquidez.

En caso que el o los Fondos, dejaran de cumplir con los porcentajes de activos líquidos mínimos determinados según lo descrito en este documento, cualquiera sea la causa, será responsabilidad del porfolio manager que corresponda, regularizar dicha situación en un plazo no superior a 30 días corridos, contados desde la fecha de producido el incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, dicho incumplimiento y su respectiva regularización, deberán constar en acta del comité de inversiones realizado inmediatamente después de dichos eventos.

2.1.2.) Políticas de realización de ajustes.

Será responsabilidad del Gerente General de la Administradora o de la persona que él designe, validar, aprobar y autorizar la realización de ajustes a los instrumentos que componen las carteras de los Fondos tipo 1 administrados.

a) Ajustes a nivel de cartera.

- Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizada a TIR de compra o la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de ella de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a un 0,1%.

Para ello, se comenzará ajustando a mercado los precios o tasas, según corresponda, de aquellos instrumentos componentes de dicha cartera cuyas desviaciones sean las más significativas y así sucesivamente hasta alcanzar los niveles de desviación aceptados.

b) Ajustes a nivel de instrumentos.

- Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar a esta última.

- Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valor a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar a esta última.

c) Ajustes por otra causa justificada.

Conforme a lo establecido en la Circular N° 1990 y sus posteriores modificaciones, el Gerente General de la Administradora junto al área de Riesgo Financiero del Banco, podrá realizar los ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados respecto a TIR de compra. La decisión de ajustes a la que se refiere esta letra deberá ser basada en el análisis de criterios como: (i) la información disponible de mercado y (ii) La exposición a los riesgos operativos y financieros, comenzando por ajustar aquellos instrumentos que se encuentran más expuestos a ser afectados por dichos factores.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

El Fondo consideró la aplicación de ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior.

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos	1 de enero de 2026

	financieros	
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 9 e IFRS 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 *Instrumentos Financieros* y a la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de "uso propio".
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* ("IFRS 18") que reemplaza la IAS 1 *Presentación de Estados Financieros*. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse IAS 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. IAS 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 *Segmentos Operativos*, IFRS 17 *Contratos de Seguro* y IAS 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El Fondo está dirigido a empresas, personas naturales y comunidades que tengan un perfil de bajo riesgo y un horizonte de inversión de corto plazo, y a inversionistas que deseen optimizar el manejo de su disponibilidad de caja. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los valores de conversión de un peso chileno, al cierre de cada período son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
Dólar	$ 996,46	$ 877,12
Euro	$ 1.035,28	$ 970,05

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a costo amortizado.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la Nota 2.6.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo conlo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.)

- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.
Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

La estimación a valor razonable no aplica para los Fondos mutuos tipo 1, de acuerdo conlos señalado en 2.1 Bases de preparación.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Valorizacion Derivados		
Derechos Derivados	180.248.894	283.724.308
Obligación Derivados	(180.608.518)	(285.080.369)
Total Derivados (Nota N°14)	**(359.624)**	**(1.356.061)**

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado (continuación)

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivos futuros con e0l fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas las cuales poseen características diferentes, las cuales se describen a continuación:

Serie A: La Serie A está dirigida a todos aquellos inversionistas con fines distintos de ahorro previsional voluntario.

Serie B: Plan Familia de Fondos

Serie C: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a CLP 200.000.000 e inferior a CLP 500.000.000

Serie D: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a CLP 500.000.000 e inferior a CLP 2.000.000.000

Serie I APV: Plan de APV y Depósitos Convenidos.

Serie E: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a CLP 2.000.000.000 e inferior a CLP 5.000.000.000

Serie G: Plan Familia de Fondos.

Serie F: El aporte debe ser efectuado por Administradoras de fondos de pensiones por cuenta de los fondos de pensiones que administra cuyo monto sea igual o superior a CLP 1.000.000.000.

Serie H: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a CLP 5.000.000.000

Serie S: El aporte debe ser realizado por este u otro Fondo de aquellos contemplados en la Ley20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security S.A. o por una empresa relacionada a ésta.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación (continuación)

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos identificando su afectación en garantía.

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

Nota 3 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros con relación al ejercicio 2023.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución Exenta N° 112, de fecha 2 de junio de 1992, la cual se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, y en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl.

4.1. Objeto del Fondo.

El objetivo del Fondo es optimizar la rentabilidad para los partícipes a través de un vehículo de inversión cuya cartera está conformada por instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora. Con todo, el mínimo de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo cuya duración sea igual o inferior a 90 días, será de un 70% del activo del Fondo.

4.2. Política de Inversiones.

4.2.1 Características del Índice:

No Aplica

4.2.2 Instrumentos elegibles:

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en dinero efectivo o moneda extranjera, la inversión del Fondo se efectuará en instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora. Con todo, el Fondo mantendrá una cartera cuya duración máxima será de 90 días.

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578, del
Año 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.2.3 Clasificación de riesgo de las Inversiones:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo 88 de la LeyN°18.045 o sus equivalentes en los casos que corresponda.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones. (continuación)

4.2.4 Nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones y que asumen los inversionistas es moderado y está directamente relacionado con los activos que componen el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

· Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

· El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

· Riesgo de tipo de cambio.

4.2.5 Mercados en que se realizarán las inversiones:

El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376, del año 2015, y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la que la reemplace.

4.2.6 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de las inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en las monedas y/o unidades de reajuste que se detallan a continuación:

Moneda o unidad de reajuste.
Pesos de Chile
Unidad de Fomento (UF)
IVP
Dólar de los Estados Unidos de América (USD)

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener como saldos disponibles las monedas antes indicadas, hasta un 40% sobre el activo del Fondo, de manera transitoria, por un plazo de 30 días corridos, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

Salvo que se mantengan en cuentas corrientes remuneradas, en cuyo caso el límite será de hasta un 100% del total del activo.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones.

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Tipo de Instrumento	% Máximo
1. Títulos de deuda	
1.1 Títulos de deuda emitidos por emisores nacionales.	
1.1.1 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	100
1.1.2 Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o entidades financieras nacionales.	100
1.1.3 Títulos de deuda emitidos e inscritos en el Registro de Valores.	100
1.1.4 Títulos de deuda de Securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la LeyNº18.045.	25
1.1.5 Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo 50° bis de la LeyN° 18.046 de Sociedades Anónimas.	100

4.3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo:

Descripción	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor.	20
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Titulo XVIII de la LeyNº 18.045.	25

4.3.3 Inversión en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas:

El Fondo no contempla invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas a ésta.

4.3.4 Inversión en cuotas de propia emisión.

El Fondo no contempla invertir en cuotas de propia emisión.

4.3.5 Inversión en cuotas de otros Fondos nacionales o vehículos de inversión colectiva extranjeros:

El Fondo no contempla invertir en cuotas de otros Fondos nacionales o vehículos de inversión colectiva extranjeros.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones. (continuación)

4.3.6 Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora:

El Fondo contempla invertir hasta un 30% de su activo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora y que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados en Bolsas de valores nacionales o fuera de ellas según corresponda, los cuales se detallan a continuación:

· Contratos de opciones.

· Contratos de futuros.

· Contratos de forwards (OTC).

· Contratos Swaps.

Los activos que serán objeto de los contratos de derivados antes mencionados serán:

· Monedas.

· Tasas de interés.

· Instrumentos de deuda nacionales.

El Fondo a través de los contratos de derivados podrá:

· Comprar o Vender los activos autorizados.

· Lanzar opciones de compra o venta sobre los activos autorizados.

· Tomar opciones de compra o venta sobre los activos autorizados.

Los contratos de derivados en los que se podrán invertir los recursos del Fondo tienen por objeto la cobertura de riesgo e inversión.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

El Fondo en la realización de las operaciones descritas en este numeral deberá cumplir con los siguientes límites:

a) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado activo o moneda, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de renta fija que posea el Fondo.

b) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado activo, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda o activo según corresponda.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

· Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros y forwards, la cantidad de la misma comprada en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

· Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros y forwards, la cantidad de la misma vendida en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

· Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

Estos contratos de derivados implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del patrimonio del Fondo.

4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:

La Administradora no contempla realizar operaciones de ventas cortas y préstamos de valores,
por cuenta del Fondo.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

4.4.3 Política de operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa (Compras con retroventas) y Venta de instrumentos con retrocompra (Ventas con retrocompras), dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa y venta con retrocompra, serán:

· Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.

· Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o entidades financieras nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones de compra con retroventa y venta con retrocompra, serán:

· Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a B y N-4, respectivamente.

· Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y de corto plazo B y N-4, respectivamente.

· Corredores de Bolsas nacionales.

El Fondo contempla realizar las operaciones descritas en este numeral, hasta por el 20% de su patrimonio.

4.4.4 Política para otro tipo de operaciones.

El Fondo, podrá realizar otro tipo de operaciones que en el futuro le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

4.5 Tratamiento de los excesos.

La Administradora tomará todos los resguardos e implementará actividades como por ejemplo, el monitoreo y control periódico de las inversiones, reportes al directorio y otras que estime necesarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la política de inversión del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan por las inversiones realizadas con los recursos del Fondo, en virtud de lo dispuesto en las políticas de inversión contenidas en este reglamento, deberán eliminarse en la forma y plazos que a continuación se detallan:

a) Excesos por causas imputables a la Administradora: Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 30 días corridos contados desde producido.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.5 Tratamiento de los excesos. (continuación)

b) Excesos por causas no imputables a la Administradora: Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 1 año corrido contado desde producido, no obstante, la Comisión para el Mercado Financiero, podrá solicitar regularizar dichos excesos en un plazo menor al antes señalado.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo conla Circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo del Fondo.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

5.2. Gestión de Riesgo Financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo con las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con políticas de Administración de liquidez, planes de contingencia, política de Administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

5.2.1. a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a ésto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

Fecha	Patrimonio M$	VaR (%)	Var (Valor Monetario) M$
31-12-2024	831.813.207	(0,02%)	(204.340)
31-12-2023	682.755.589	(0,04%)	(259.415)

La Administradora ha definido políticas de realización de ajustes a mercado a nivel de instrumento y carteras ante desviaciones significativas producidas en los precios de los instrumentos que componen la cartera de inversión de los Fondos.

La Administradora ha definido políticas que establecen la realización periódica de “Stress Testing” sobre las carteras de inversión de los Fondos.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora y fueron implementadas conforme a lo exigido por la Circular Nº 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

5.2.1. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre	Impacto sobre
	M$	M$	activo total M$	activo total %
USD 10%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 5%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD 1%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -1%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -5%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
USD -10%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 10%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 5%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 1%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -1%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -5%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -10%	832.411.712	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 10%	832.411.712	182.220.599	18.222.060	1,8%
UF 5%	832.411.712	182.220.599	9.111.030	0,9%
UF 1%	832.411.712	182.220.599	1.822.206	0,2%
UF -1%	832.411.712	182.220.599	(1.822.206)	(0,2%)
UF -5%	832.411.712	182.220.599	(9.111.030)	(0,9%)
UF -10%	832.411.712	182.220.599	(18.222.060)	(1,8%)

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año, el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre	Impacto sobre
	M$	M$	activo total M$	activo total %
-100bps	832.411.712	772.489.161	1.779.705	0,2%
-50bps	832.411.712	772.489.161	889.853	0,1%
-10bps	832.411.712	772.489.161	177.971	0,0%
-5bps	832.411.712	772.489.161	88.985	0,0%
-1bps	832.411.712	772.489.161	17.797	0,0%
+1bps	832.411.712	772.489.161	(17.797)	(0,0%)
+5bps	832.411.712	772.489.161	(88.985)	(0,0%)
+10bps	832.411.712	772.489.161	(177.971)	(0,0%)
+50bps	832.411.712	772.489.161	(889.853)	(0,1%)
+100bps	832.411.712	772.489.161	(1.779.705)	(0,2%)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas, debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i. Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.

ii. Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación.

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero, ha impartido al respecto.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo "Comité de inversiones de la Administradora". Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a costo amortizado con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	AAA	AA	A	N-1	BB	B	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	522.504.810	-	-	-	522.504.810
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	17.433.157	17.433.157
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	26.864.099	26.864.099
Pagarés de Empresas	-	-	-	23.178.409	-	-	-	23.178.409
Bono de bancos e Instituciones Financieras	46.500.163	61.404.573	-	-	-	-	-	107.904.736
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	5.353.754	69.250.196	-	-	-	-	-	74.603.950
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	59.118.001	59.118.001
Total	51.853.917	130.654.769	-	545.683.219	-	-	103.415.257	831.607.162

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Pesos)	AAA	AA	A	N-1	BB	B	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	257.679.960	-	-	-	257.679.960
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	172.061.276	172.061.276
Pagarés de Empresas	-	-	-	11.313.434	-	-	-	11.313.434
Bono de bancos e Instituciones Financieras	121.354.807	120.244.395	915.032	-	-	-	-	242.514.234
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	121.354.807	120.244.395	915.032	268.993.394	-	-	172.061.276	683.568.904

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial, debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

La Administradora ha definido políticas para la determinación y mantención permanente de un % mínimo, de la cartera de inversión del Fondo, en activos de alta liquidez. Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora y fueron implementadas conforme a lo exigido por la Circular Nº 1.990 (Valorización de los Fondos Mutuos Tipo 1) de la Comisión para el Mercado Financiero, El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos. La Administradora en su calidad de filial bancaria mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2024 y 2023.

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.
El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos hasta más de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	Menos de 7 dias	7 dias hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	10.256.655	87.009.336	425.238.819	-	-	522.504.810
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	17.433.157	-	-	17.433.157
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	26.364.649	499.450	-	-	-	26.864.099
Pagares de Empresas	-	-	23.178.409	-	-	23.178.409
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	14.248.388	93.656.348	-	-	107.904.736
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	74.603.950	-	-	74.603.950
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	59.118.001	-	-	-	-	59.118.001
Total	95.739.305	101.757.174	634.110.683	-	-	831.607.162

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Pesos)	Menos de 7 dias	7 dias hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	48.732.691	43.262.116	165.685.153	-	-	257.679.960
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	172.041.797	19.479	-	-	172.061.276
Pagares de Empresas	-	1.988.240	9.325.194	-	-	11.313.434
Bono de bancos e Instituciones Financieras	5.314.095	-	237.200.139	-	-	242.514.234
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Total	54.046.786	217.292.153	412.229.965	-	-	683.568.904

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo conlo establecido por la LeyÚnica de Fondos N° 20.712 en su Artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2024 es $ 38.416,69.- ($ 36.789,36 en 2023).

Patrimonio Fondo Mutuo	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Patrimonio en M$	M$	831.813.207	682.755.589
Patrimonio UF	UF	21.652.391,37	18.558.506,85
Patrimonio mínimo requerido	UF	10.000,00	10.000,00
Capital de Gestión / / Exceso sobre mínimo legal	UF	21.642.391,37	18.548.506,85

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados, ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles), también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo conlos siguientes niveles:

• Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

• Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

• Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Pesos)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	522.504.810	-	-	522.504.810
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	17.433.157	-	-	17.433.157
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	26.864.099	-	-	26.864.099
Pagarés de Empresas	23.178.409	-	-	23.178.409
Bono de bancos e Instituciones Financieras	107.904.736	-	-	107.904.736
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	74.603.950	-	-	74.603.950
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	59.118.001	-	-	59.118.001
Total	831.607.162	-	-	831.607.162

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Pesos)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	257.679.960	-	-	257.679.960
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	172.061.276	-	-	172.061.276
Pagarés de Empresas	11.313.434	-	-	11.313.434
Bono de bancos e Instituciones Financieras	242.514.234	-	-	242.514.234
Bonos de empresas y titulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-
Total	683.568.904	-	-	683.568.904

Nota 5. Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo Mutuo Security Plus, presenta activos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros. El Fondo no presenta pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha efectuado estimaciones contables críticas que afecten los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
a) Activos		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- Instrumentos de capitalización	-	-
-Títulos de deuda con vencimiento igual o menor		
a 365 días	772.489.161	672.255.470
- Títulos de deuda con vencimiento mayor		
a 365 días	-	11.313.434
- Otros instrumentos e inversiones financieras	59.118.001	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**831.607.162**	**683.568.904**
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor	-	-
a 365 días		
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365	-	-
días		
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**-**	**-**

FONDO MUTUO SECURITY PLUS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(expresados en miles de pesos)

Nota 9- Activos Financieros a Costo Amortizado (continuacion)

Instrumentos (Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activo	Nacional	Extranjero	Total	% de activo
i) Intrumento de capitalización								
Acc. y derechos preferentes de suscripcion de acc.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capilalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 dias								-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	522.504.810	-	522.504.810	62,82	257.679.960	-	257.679.960	37,74
Bono de bancos e Instituciones Financieras	107.904.736	-	107.904.736	12,97	242.514.234	-	242.514.234	35,52
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	23.178.409	-	23.178.409	2,79	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	74.603.950	-	74.603.950	8,97	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	26.864.099	-	26.864.099	3,23	172.061.276	-	172.061.276	25,20
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	17.433.157	-	17.433.157	2,10	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	772.489.161	-	772.489.161	92,88	672.255.470	-	672.255.470	98,46
iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o mayor a 365 dias								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	11.313.434	-	11.313.434	1,66
Bonos de empresas y titulos de deuda de	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	11.313.434	-	11.313.434	1,66
iv) Otros instrumentos e inversiones								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	59.118.001	-	59.118.001	7,11	-	-	-	-
Subtotal	59.118.001	-	59.118.001	7,11	-	-	-	-
Total	831.607.162	-	831.607.162	99,99	683.568.904	-	683.568.904	100,12

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Saldo de inicio al 1 de enero	683.568.904	445.516.345
Intereses y reajustes	55.852.096	62.690.133
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable *	(28)	(12.031)
Compras	16.380.898.131	11.295.440.389
Ventas	(11.550.282.490)	(7.345.552.659)
Vencimientos	(4.737.249.496)	(3.774.461.999)
Otros movimientos	(1.179.955)	(51.274)
Saldo Final al 31 de diciembre	**831.607.162**	**683.568.904**

*El aumento neto por otros cambios en el valor razonable en un fondo tipo 1 corresponde al ajuste según lo señalado en la Circular 1.990

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Cuentas por pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 11 – Rescates por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Otras cuentas por cobrar	206.310	444.607
Dividendos por cobrar	-	-
Retenciones por liberar	150.415	-
Total	356.725	444.607

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Comision Renta Fija	4.423	3.628
Inversiones con retencion	150.414	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Gastos Operacionales por pagar AGF	62.410	55.236
Retencion 15% APV	-	-
Total	217.247	58.864

Nota 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos (continuacion)

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Otros Pasivos - Obligacion Derivados	359.624	1.356.061
Total	**359.624**	**1.356.061**

Los derivados se presentan a su valor neto compensado entre el valor de su derecho y su obligación a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Nota 15 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	-	-
- Activos financieros a costo amortizado	55.852.096	62.690.133
Total	**55.852.096**	**62.690.133**

Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Bancos nacionales, en CLP	447.825	191.994
Bancos nacionales, en US$	-	-
Bancos extranjeros, en US$	-	-
Total	**447.825**	**191.994**

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D, serie I APV, serie E, serie G y serie S, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre 2024 las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2024 (Expresado en Miles de Pesos)			
Series	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	M$
SERIE A	60.115.765,1649	2.129,6036	128.022.752
SERIE B	4.725.433,4348	1.373,2375	6.489.142
SERIE C	29.827.469,4810	3.408,6873	101.672.516
SERIE D	64.370.423,8239	1.623,2430	104.488.840
SERIE I	3.544.238,5979	1.424,1483	5.047.522
SERIE E	57.123.346,5652	1.474,9246	84.252.629
SERIE G	150.983,0665	1.126,7247	170.116
SERIE H	347.983.723,2735	1.138,1797	396.067.996
SERIE S	3.760.603,4354	1.489,5732	5.601.694
Total	571.601.986,8431		831.813.207

Al 31 de diciembre 2023 las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2023 (Expresado en Miles de Pesos)			
Series	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	M$
SERIE A	71.402.768,6189	2.018,6209	144.135.118
SERIE B	4.975.395,1758	1.299,2022	6.464.044
SERIE C	31.869.504,3979	3.221,3299	102.662.189
SERIE D	55.867.405,6095	1.529,5851	85.453.951
SERIE I	6.025.942,1462	1.344,0052	8.098.897
SERIE E	81.135.261,2343	1.386,9503	112.530.573
SERIE G	1.442.977,4446	1.059,6034	1.528.984
SERIE H	200.406.140,7703	1.067,5248	213.938.517
SERIE S	5.693.135,6469	1.395,2445	7.943.316
Total	458.818.531,0444		682.755.589

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas para mantener una suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario. Para mayor detalle de las políticas de gestión de riesgo y políticas de liquidez referirse a la Nota 5.

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto al 31 de diciembre de 2024 de la Serie A es M$ 128.022.752 .- (M$ 144.135.118.- al 31 de diciembre de 2023); de la serie B es M$ 6.489.142.- (M$ 6.464.044 al 31 de diciembre de 2023); de la Serie C es M$ 101.672.516.- (M$ 102.662.189.- al 31 de diciembre de 2023); de la Serie D es M$ 104.488.840 .- (M$ 85.453.951.- al 31 de diciembre de 2023); de la serie I APV es M$ 5.047.522.- (M$ 8.098.897 al 31 de diciembre de 2023); la serie E es M$ 84.252.629 .- (M$ 112.530.573 al 31 de diciembre de 2023) ; la serie G es M$ 170.116.- (M$ 1.528.984 al 31 de diciembre de 2023); serie S es M$ 5.601.694.- (M$ 7.943.316 al 31 de diciembre de 2023) ; y serie H es M$ 396.067.996.- (M$ 213.938.517 al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2024 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	71.402.768,6189	418.732.661,2640	430.019.664,7180	-	60.115.765,1649
SERIE B	4.975.395,1758	5.619.939,9668	5.869.901,7078	-	4.725.433,4348
SERIE C	31.869.504,3979	546.775.063,8674	548.817.098,7843	-	29.827.469,4810
SERIE D	55.867.405,6095	2.178.594.842,9448	2.170.091.824,7304	-	64.370.423,8239
SERIE I	6.025.942,1462	2.991.996,4137	5.473.699,9620	-	3.544.238,5979
SERIE E	81.135.261,2343	2.942.342.393,4573	2.966.354.308,1264	-	57.123.346,5652
SERIE G	1.442.977,4446	308.870,0351	1.600.864,4132	-	150.983,0665
SERIE H	200.406.140,7703	34.263.226.812,9831	34.115.649.230,4799	-	347.983.723,2735
SERIE S	5.693.135,6469	124.446.831,1904	126.379.363,4019	-	3.760.603,4354
Total	458.818.531,0444	40.483.039.412,1226	40.370.255.956,3239	-	571.601.986,8431

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2023 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	61.262.635,5741	474.221.009,6578	464.080.876,6130	-	71.402.768,6189
SERIE B	5.191.292,0566	7.133.116,8842	7.349.013,7650	-	4.975.395,1758
SERIE C	27.273.819,5459	499.963.793,1136	495.368.108,2616	-	31.869.504,3979
SERIE D	62.307.683,1919	2.019.699.363,7997	2.026.139.641,3821	-	55.867.405,6095
SERIE I	2.416.205,6338	7.618.295,5129	4.008.559,0005	-	6.025.942,1462
SERIE E	122.931.193,2234	3.852.287.106,4737	3.894.083.038,4628	-	81.135.261,2343
SERIE G	-	3.074.028,2957	1.631.050,8511	-	1.442.977,4446
SERIE H	-	11.164.682.306,7033	10.964.276.165,9330	-	200.406.140,7703
SERIE S	3.093.891,4162	72.353.626,3092	69.754.382,0785	-	5.693.135,6469
Total	284.476.720,6419	18.101.032.646,7501	17.926.690.836,3476	-	458.818.531,0444

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

El Fondo en los ejercicios 2024 y 2023 no ha distribuido beneficios a los partícipes.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad del Fondo por cada una de sus series es la siguiente:

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2024								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie E	Serie S	Serie G	Serie H
Enero	0,6302	0,6464	0,6565	0,6807	0,6677	0,6983	0,7317	0,6975	0,7214
Febrero	0,5507	0,5659	0,5750	0,5984	0,5858	0,6142	0,6455	0,6136	0,6334
Marzo	0,5348	0,5510	0,5603	0,5850	0,5723	0,6021	0,6362	0,6021	0,6217
Abril	0,4711	0,4867	0,4957	0,5197	0,5073	0,5361	0,5691	0,5361	0,5568
Mayo	0,4658	0,4820	0,4914	0,5160	0,5032	0,5330	0,5671	0,5330	0,5525
Junio	0,4124	0,4280	0,4371	0,4610	0,4486	0,4774	0,5104	0,4774	0,4972
Julio	0,4040	0,4201	0,4295	0,4541	0,4414	0,4732	0,5052	0,4712	0,4972
Agosto	0,3991	0,4152	0,4246	0,4492	0,4365	0,4683	0,5003	0,4663	0,4926
Septiembre	0,3978	0,4134	0,4225	0,4464	0,4340	0,4631	0,4958	0,4628	0,4779
Octubre	0,3801	0,3962	0,4056	0,4303	0,4175	0,4495	0,4813	0,4473	0,4741
Noviembre	0,3606	0,3762	0,3853	0,4091	0,3968	0,4257	0,4586	0,4256	0,4467
Diciembre	0,3580	0,3742	0,3835	0,4082	0,3954	0,4252	0,4592	0,4252	0,4547

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2024								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie E	Serie S	Serie G	Serie H
Ultimo año	5,4979	5,6985	5,8162	6,1231	5,9630	6,3430	6,7607	6,3346	6,6186
Ultimos dos años	15,9841	16,1396	16,6958	17,3699	17,0105	17,8812	18,7771	11,4900	-
Ultimos tres años	24,6313	24,0660	25,7950	26,8930	26,2870	27,8303	29,1561	12,6182	-

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2023								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie E	Serie S	Serie G	Serie H
Enero	0,8691	0,8186	0,8953	0,9197	0,9068	0,9373	0,9711	-	-
Febrero	0,7843	0,7387	0,8077	0,8299	0,8183	0,8530	0,8764	-	-
Marzo	0,8578	0,8072	0,8845	0,9091	0,8955	0,9351	0,9597	-	-
Abril	0,8429	0,8048	0,8677	0,8919	0,8794	0,9129	0,9416	-	-
Mayo	0,8635	0,8798	0,8893	0,9147	0,9013	0,9351	0,9655	-	-
Junio	0,8358	0,8515	0,8621	0,8846	0,8724	0,9030	0,9346	-	0,9292
Julio	0,8386	0,8548	0,8651	0,8891	0,8766	0,9067	0,9408	0,7961	0,9384
Agosto	0,8223	0,8385	0,8485	0,8731	0,8602	0,8912	0,9240	0,8907	0,9114
Septiembre	0,7337	0,7494	0,7601	0,7836	0,7704	0,8004	0,8320	0,7998	0,8203
Octubre	0,7043	0,7206	0,7337	0,7583	0,7421	0,7753	0,8060	0,7720	0,8008
Noviembre	0,6568	0,6725	0,6818	0,7057	0,6932	0,7224	0,7553	0,7222	0,7486
Diciembre	0,7049	0,7211	0,7312	0,7562	0,7425	0,7731	0,8067	0,7725	0,7951

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2023								
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie E	Serie S	Serie G	Serie H
Ultimo año	9,9397	9,8782	10,2817	10,5979	10,4258	10,8500	11,2554	4,8483	-
Ultimos dos años	18,1362	17,3772	18,8807	19,5715	19,1803	20,2057	20,9772	5,9093	-
Ultimos tres años	18,4975	17,5307	19,3950	20,2518	19,7203	20,9988	22,0870	-	-

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad real

Ejercicio 2024

Fondo /Serie	Rentabilidad Real
	Serie I-APV
Enero	0,8220
Febrero	0,2488
Marzo	(0,0704)
Abril	0,0529
Mayo	0,0283
Junio	0,0932
Julio	0,4224
Agosto	(0,0305)
Septiembre	0,0209
Octubre	0,2562
Noviembre	(0,3290)
Diciembre	(0,0456)

Fondo /Serie	Rentabilidad Real Acumulada
	Serie I-APV
Ultimo año	1,4744
Ultimos dos años	6,9419
Ultimos tres años	1,8790

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad real (continuación)

Ejercicio 2023

Fondo /Serie	Rentabilidad Real
	Serie I-APV
Enero	0,4021
Febrero	0,1875
Marzo	0,7089
Abril	0,1389
Mayo	0,3571
Junio	0,7142
Julio	0,9897
Agosto	0,6334
Septiembre	0,5833
Octubre	0,2146
Noviembre	0,2091
Diciembre	0,1251

Fondo /Serie	Rentabilidad Real Acumulada
	Serie I-APV
Ultimo año	5,3880
Ultimos dos años	0,3987
Ultimos tres años	(5,3990)

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Leyde Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal:

Tipo de relacionado 31-12-2024	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
Sociedad Administradora	454.264	0,05
Personas relacionadas	61.243.045	7,36
Accionistas de la Sociedad Administradora	29.345.420	3,53
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion.	6.467	-
Total	**91.049.196**	**10,94**

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	231.885,4384	2.740.896,4485	2.759.472,5064	213.309,3805	454.264
Personas relacionadas	647.145,9499	17.366.435,2249	16.879.023,2803	1.134.557,8945	2.416.159
Accionistas de la sociedad administradora	508,7167	2.224,9302	2.224,9302	508,7167	1.083
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	10.034,9876	25.957,3225	35.892,0241	100,2860	214

Tenedor SERIE B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	9.751,7773	-	7.206,2000	2.545,5773	3.496
Accionistas de la sociedad administradora	-	365.298,4717	365.298,4717	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	4.553,7199	-	4.553,7199	6.253

Tenedor SERIE C	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	563.645,8384	5.664.946,6953	5.648.922,7334	579.669,8003	1.975.913
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE D	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1.570.752,3844	132.384.413,1759	130.746.038,3389	3.209.127,2214	5.209.193
Accionistas de la sociedad administradora	470.628,5631	1.905.735,6221	2.298.285,7864	78.078,3988	126.740
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	117.887,1047	117.887,1047	-	-

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tenedor SERIE I	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	20.119,9885	16.251,3670	34.423,2786	1.948,0769	2.774
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	573,5377	-	573,5377	-	-

Tenedor SERIE E	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	7.063.787,2132	265.519.240,1616	265.957.021,6719	6.626.005,7029	9.772.859
Accionistas de la sociedad administradora	-	1.946.296,8225	1.946.296,8225	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE G	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE H	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	20.671.612,8995	3.896.017.303,1049	3.879.908.562,8729	36.780.353,1315	41.862.651
Accionistas de la sociedad administradora	15.054.841,8934	86.025.087,5605	75.409.469,8057	25.670.459,6482	29.217.596
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE S	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tipo de relacionado 31-12-2023	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
Sociedad Administradora	468.089	0,07
Personas relacionadas	33.106.466	4,85
Accionistas de la Sociedad Administradora	17.446.890	2,56
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion.	33.482	-
Total	**51.054.927**	**7,48**

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	227.068,1957	160.913,9586	156.096,7159	231.885,4384	468.089
Personas relacionadas	469.874,5755	13.682.436,9694	13.658.835,6390	493.475,9059	996.141
Accionistas de la sociedad administradora	272.523,1161	1.170.587,8327	1.149.522,6586	293.588,2902	592.643
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	170,1663	55.459,6221	41.612,2127	14.017,5757	28.296

Tenedor SERIE B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2.881,8676	7.206,2000	123,7397	9.964,3279	12.946
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE C	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	669.380,2655	12.492.055,1787	12.806.283,9513	355.151,4929	1.144.060
Accionistas de la sociedad administradora	-	2.326.772,2087	2.326.772,2087	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE D	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10.282.366,2002	187.107.026,9275	195.818.640,7433	1.570.752,3844	2.402.599
Accionistas de la sociedad administradora	117.156,3247	8.412.826,5148	8.018.190,7596	511.792,0799	782.830
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tenedor SERIE I	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2.573,8659	180.437,1222	162.893,5522	20.117,4359	27.038
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	297,9540	3.560,8137	-	3.858,7677	5.186

Tenedor SERIE E	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	9.998.579,2024	550.945.022,7547	556.288.624,1252	4.654.977,8319	6.456.223
Accionistas de la sociedad administradora	23.309.034,0477	64.214.675,3194	87.523.709,3671	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE G	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE H	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1.848.659.506,2499	1.827.987.893,3504	20.671.612,8995	22.067.459
Accionistas de la sociedad administradora	-	89.616.497,5004	74.561.655,6070	15.054.841,8934	16.071.417
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE S	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

Serie	Remuneración %	I.V.A.
A	1,19	Incluido
B	1,00	Incluido
C	0,89	Incluido
D	0,60	Incluido
I APV	0,75	Exento
E	0,40	Incluido
F	0,15	Incluido
H	0,25	Incluido
G	0,40	Incluido
S	-	No aplica

El total de remuneración por Administración del ejercicio 2024 y 2023 ascendió a M$ 4.237.370 y M$ 3.661.091 respectivamente, adeudándose M$ 21.634 M$ 34.991 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

Nota 21 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328- Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro de Garantia Nro. 3302300036922	Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A.	Banco Security	170.000,00	10-01-2024 al 09-01-2025

Nota 22 - Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo con el Reglamento Interno para los ejercicios 2024 y 2023 se indican en cuadro adjunto:

31-12-2024 (Expresado en Miles de Pesos)										
	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE I	SERIE E	SERIE G	SERIE S	SERIE H	Total
Costo de Transaccion	19.439	985	15.437	15.865	766	12.791	26	851	60.136	126.296
Gasto Administración	101.294	4.157	81.925	69.424	4.557	84.409	319	7.529	236.512	590.126
Total	120.733	5.142	97.362	85.289	5.323	97.200	345	8.380	296.648	716.422

31-12-2023 (Expresado en Miles de Pesos)										
	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE I	SERIE E	SERIE G	SERIE S	SERIE H	Total
Costo de Transaccion	19.650	881	13.995	11.649	1.104	15.341	208	1.083	29.165	93.076
Gasto Administración	128.983	6.369	92.846	94.412	4.616	115.941	476	9.544	91.039	544.226
Total	148.633	7.250	106.841	106.061	5.720	131.282	684	10.627	120.204	637.302

Nota 23 - Información Estadística

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio se presenta en cuadros adjuntos:

Ejercicio 2024
SERIE A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	2.031,3420	1.062.600.262	150.065	8.674
Febrero	2.042,5296	1.074.169.154	146.223	8.617
Marzo	2.053,4527	1.045.941.502	153.122	8.591
Abril	2.063,1257	1.257.553.583	149.684	8.660
Mayo	2.072,7352	1.151.233.246	145.153	8.638
Junio	2.081,2832	988.513.335	136.672	8.538
Julio	2.089,6906	1.009.533.911	139.812	8.498
Agosto	2.098,0297	869.317.785	136.844	8.433
Septiembre	2.106,3756	1.129.511.544	120.558	8.288
Octubre	2.114,3818	921.909.778	122.353	8.421
Noviembre	2.122,0066	1.003.341.954	126.083	8.445
Diciembre	2.129,6036	* 832.411.712	126.797	8.344
Total			1.653.366	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE B

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.307,5997	1.062.600.262	5.444	1.552
Febrero	1.314,9989	1.074.169.154	4.987	1.543
Marzo	1.322,2440	1.045.941.502	5.388	1.534
Abril	1.328,6793	1.257.553.583	4.999	1.527
Mayo	1.335,0830	1.151.233.246	5.165	1.517
Junio	1.340,7975	988.513.335	4.715	1.507
Julio	1.346,4305	1.009.533.911	4.241	1.498
Agosto	1.352,0210	869.317.785	4.035	1.486
Septiembre	1.357,6108	1.129.511.544	4.176	1.481
Octubre	1.362,9903	921.909.778	5.120	1.489
Noviembre	1.368,1183	1.003.341.954	5.593	1.480
Diciembre	1.373,2375	* 832.411.712	5.398	1.466
Total			59.261	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE C

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	3.242,4791	1.062.600.262	84.483	266
Febrero	3.261,1229	1.074.169.154	87.259	262
Marzo	3.279,3958	1.045.941.502	92.192	253
Abril	3.295,6534	1.257.553.583	88.239	273
Mayo	3.311,8492	1.151.233.246	92.874	280
Junio	3.326,3245	988.513.335	87.022	256
Julio	3.340,6107	1.009.533.911	83.553	250
Agosto	3.354,7934	869.317.785	78.750	245
Septiembre	3.368,9665	1.129.511.544	71.703	230
Octubre	3.382,6312	921.909.778	76.065	262
Noviembre	3.395,6644	1.003.341.954	78.057	281
Diciembre	3.408,6873	* 832.411.712	76.920	256
Total			997.117	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.539,9967	1.062.600.262	50.344	150
Febrero	1.549,2120	1.074.169.154	47.014	143
Marzo	1.558,2753	1.045.941.502	51.375	145
Abril	1.566,3731	1.257.553.583	53.284	164
Mayo	1.574,4556	1.151.233.246	51.940	162
Junio	1.581,7133	988.513.335	48.510	146
Julio	1.588,8965	1.009.533.911	53.223	156
Agosto	1.596,0344	869.317.785	52.069	158
Septiembre	1.603,1587	1.129.511.544	41.610	139
Octubre	1.610,0568	921.909.778	44.323	158
Noviembre	1.616,6443	1.003.341.954	44.834	174
Diciembre	1.623,2430	* 832.411.712	49.785	173
Total			588.311	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE I

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Partícipes
Enero	1.352,9788	1.062.600.262	4.931	1.277
Febrero	1.360,9043	1.074.169.154	4.279	1.276
Marzo	1.368,6921	1.045.941.502	4.281	1.267
Abril	1.375,6351	1.257.553.583	3.813	1.262
Mayo	1.382,5575	1.151.233.246	3.903	1.257
Junio	1.388,7597	988.513.335	3.893	1.250
Julio	1.394,8896	1.009.533.911	4.000	1.244
Agosto	1.400,9779	869.317.785	3.938	1.233
Septiembre	1.407,0582	1.129.511.544	3.298	1.233
Octubre	1.412,9326	921.909.778	3.221	1.226
Noviembre	1.418,5389	1.003.341.954	3.042	1.217
Diciembre	1.424,1483	* 832.411.712	3.221	1.276
Total			45.820	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Partícipes
Enero	1.396,6352	1.062.600.262	38.267	43
Febrero	1.405,2130	1.074.169.154	35.331	45
Marzo	1.413,6734	1.045.941.502	38.670	47
Abril	1.421,2525	1.257.553.583	39.558	50
Mayo	1.428,8283	1.151.233.246	39.708	54
Junio	1.435,6502	988.513.335	40.422	51
Julio	1.442,4438	1.009.533.911	42.574	48
Agosto	1.449,1990	869.317.785	36.145	51
Septiembre	1.455,9102	1.129.511.544	31.700	38
Octubre	1.462,4541	921.909.778	29.737	43
Noviembre	1.468,6799	1.003.341.954	34.031	39
Diciembre	1.474,9246	* 832.411.712	33.578	35
Total			439.721	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE G

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.066,9943	1.062.600.262	438	2
Febrero	1.073,5416	1.074.169.154	294	2
Marzo	1.080,0051	1.045.941.502	221	1
Abril	1.085,7955	1.257.553.583	146	1
Mayo	1.091,5830	1.151.233.246	71	1
Junio	1.096,7947	988.513.335	54	1
Julio	1.101,9623	1.009.533.911	56	1
Agosto	1.107,1004	869.317.785	57	1
Septiembre	1.112,2243	1.129.511.544	55	1
Octubre	1.117,1992	921.909.778	57	1
Noviembre	1.121,9542	1.003.341.954	55	1
Diciembre	1.126,7247	* 832.411.712	57	1
Total			1.561	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE H

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.075,2258	1.062.600.262	20.952	17
Febrero	1.082,0366	1.074.169.154	32.666	17
Marzo	1.088,7641	1.045.941.502	41.672	19
Abril	1.094,8265	1.257.553.583	37.551	28
Mayo	1.100,8756	1.151.233.246	57.517	27
Junio	1.106,3491	988.513.335	44.109	18
Julio	1.111,8496	1.009.533.911	24.090	17
Agosto	1.117,3267	869.317.785	24.606	26
Septiembre	1.122,6664	1.129.511.544	72.845	21
Octubre	1.127,9892	921.909.778	30.000	29
Noviembre	1.133,0280	1.003.341.954	45.520	32
Diciembre	1.138,1797	* 832.411.712	20.685	34
Total			452.213	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE S

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.405,4539	1.062.600.262	-	7
Febrero	1.414,5259	1.074.169.154	-	7
Marzo	1.423,5246	1.045.941.502	-	7
Abril	1.431,6253	1.257.553.583	-	8
Mayo	1.439,7441	1.151.233.246	-	10
Junio	1.447,0921	988.513.335	-	10
Julio	1.454,4031	1.009.533.911	-	12
Agosto	1.461,6792	869.317.785	-	13
Septiembre	1.468,9257	1.129.511.544	-	9
Octubre	1.475,9960	921.909.778	-	9
Noviembre	1.482,7643	1.003.341.954	-	11
Diciembre	1.489,5732	* 832.411.712	-	11
Total			-	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

Ejercicio 2023
SERIE A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.852,0745	640.005.766	114.431	8.096
Febrero	1.866,6000	633.042.684	100.309	8.084
Marzo	1.882,6108	619.713.084	112.251	8.226
Abril	1.898,4789	732.390.096	113.360	8.246
Mayo	1.914,8723	885.009.058	125.823	8.443
Junio	1.930,8761	923.234.812	134.782	8.437
Julio	1.947,0693	868.209.247	131.847	8.386
Agosto	1.963,0804	1.020.502.040	143.294	8.427
Septiembre	1.977,4830	1.036.764.352	138.130	8.606
Octubre	1.991,4113	903.128.456	150.562	8.745
Noviembre	2.004,4909	821.786.947	147.672	8.679
Diciembre	2.018,6209	* 684.205.505	150.193	8.634
Total			1.562.654	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE B

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.192,0814	640.005.766	8.752	1.504
Febrero	1.200,8873	633.042.684	7.387	1.499
Marzo	1.210,5810	619.713.084	8.189	1.500
Abril	1.220,3232	732.390.096	7.525	1.487
Mayo	1.231,0595	885.009.058	5.280	1.518
Junio	1.241,5419	923.234.812	5.325	1.489
Julio	1.252,1547	868.209.247	4.751	1.497
Agosto	1.262,6538	1.020.502.040	5.075	1.519
Septiembre	1.272,1162	1.036.764.352	5.593	1.559
Octubre	1.281,2834	903.128.456	7.632	1.603
Noviembre	1.289,9005	821.786.947	6.764	1.557
Diciembre	1.299,2022	* 684.205.505	5.502	1.559
Total			77.775	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE C

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	2.947,1552	640.005.766	60.601	188
Febrero	2.970,9580	633.042.684	53.833	190
Marzo	2.997,2361	619.713.084	62.755	210
Abril	3.023,2443	732.390.096	58.861	210
Mayo	3.050,1300	885.009.058	67.167	217
Junio	3.076,4248	923.234.812	65.086	224
Julio	3.103,0400	868.209.247	65.820	215
Agosto	3.129,3706	1.020.502.040	72.809	242
Septiembre	3.153,1564	1.036.764.352	78.652	273
Octubre	3.176,2903	903.128.456	82.441	288
Noviembre	3.197,9463	821.786.947	84.645	260
Diciembre	3.221,3299	* 684.205.505	78.843	265
Total			831.513	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.395,7337	640.005.766	44.331	117
Febrero	1.407,3172	633.042.684	38.181	118
Marzo	1.420,1109	619.713.084	41.174	127
Abril	1.432,7762	732.390.096	46.205	127
Mayo	1.445,8824	885.009.058	43.165	124
Junio	1.458,6724	923.234.812	38.967	131
Julio	1.471,6414	868.209.247	38.157	129
Agosto	1.484,4905	1.020.502.040	50.917	143
Septiembre	1.496,1234	1.036.764.352	52.768	158
Octubre	1.507,4681	903.128.456	52.550	169
Noviembre	1.518,1058	821.786.947	54.125	150
Diciembre	1.529,5851	* 684.205.505	49.769	150
Total			550.309	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE I

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.228,1486	640.005.766	1.807	1.188
Febrero	1.238,1987	633.042.684	1.545	1.180
Marzo	1.249,2864	619.713.084	1.802	1.183
Abril	1.260,2721	732.390.096	1.924	1.186
Mayo	1.271,6313	885.009.058	2.569	1.198
Junio	1.282,7250	923.234.812	2.871	1.198
Julio	1.293,9692	868.209.247	3.184	1.221
Agosto	1.305,0999	1.020.502.040	3.545	1.230
Septiembre	1.315,1544	1.036.764.352	4.146	1.246
Octubre	1.324,9141	903.128.456	6.231	1.251
Noviembre	1.334,0989	821.786.947	5.555	1.284
Diciembre	1.344,0052	* 684.205.505	4.993	1.285
Total			40.172	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.262,9231	640.005.766	50.880	38
Febrero	1.273,6961	633.042.684	28.649	42
Marzo	1.285,6062	619.713.084	34.595	46
Abril	1.297,3427	732.390.096	55.346	54
Mayo	1.309,4742	885.009.058	45.408	44
Junio	1.321,2982	923.234.812	32.753	48
Julio	1.333,2789	868.209.247	33.881	41
Agosto	1.345,1606	1.020.502.040	34.063	42
Septiembre	1.355,9269	1.036.764.352	32.163	43
Octubre	1.366,4390	903.128.456	35.462	48
Noviembre	1.376,3098	821.786.947	38.967	42
Diciembre	1.386,9503	* 684.205.505	35.369	48
Total			457.536	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE G

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.010,6059	640.005.766	-	-
Febrero	1.010,6059	633.042.684	-	-
Marzo	1.010,6059	619.713.084	-	-
Abril	1.010,6059	732.390.096	-	-
Mayo	1.010,6059	885.009.058	-	-
Junio	1.010,6059	923.234.812	-	-
Julio	1.018,6516	868.209.247	475	1
Agosto	1.027,7244	1.020.502.040	404	1
Septiembre	1.035,9437	1.036.764.352	394	1
Octubre	1.043,9412	903.128.456	410	1
Noviembre	1.051,4805	821.786.947	577	2
Diciembre	1.059,6034	* 684.205.505	554	2
Total			2.814	

*** Ver Nota 2.4**

SERIE H

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.006,1767	885.009.058	5.235	8
Junio	1.015,5264	923.234.812	9.384	11
Julio	1.025,0566	868.209.247	5.840	8
Agosto	1.034,3993	1.020.502.040	33.069	13
Septiembre	1.042,8840	1.036.764.352	35.711	17
Octubre	1.051,2349	903.128.456	11.467	17
Noviembre	1.059,1043	821.786.947	12.002	11
Diciembre	1.067,5248	* 684.205.505	25.610	21
Total			138.318	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE S

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.266,2706	640.005.766	-	4
Febrero	1.277,3676	633.042.684	-	4
Marzo	1.289,6271	619.713.084	-	6
Abril	1.301,7696	732.390.096	-	6
Mayo	1.314,3381	885.009.058	-	6
Junio	1.326,6218	923.234.812	-	7
Julio	1.339,1022	868.209.247	-	7
Agosto	1.351,4756	1.020.502.040	-	7
Septiembre	1.362,7193	1.036.764.352	-	7
Octubre	1.373,7034	903.128.456	-	7
Noviembre	1.384,0786	821.786.947	-	7
Diciembre	1.395,2445	* 684.205.505	-	8
Total			-	

*** Ver Nota 2.4**

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

La custodia de los valores mantenida por el Fondo en la cartera de inversión para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

31-12-2024						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	831.607.162	100,00	99,90	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Totales	831.607.162	100,00	99,90	-	-	-

31-12-2023						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	683.568.904	100,00	99,91	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Totales	683.568.904	100,00	99,91	-	-	-

Nota 25 - Excesos de Inversión

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no presenta excesos de inversión por emisor.

Nota 26 - Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

Fecha	Contraparte			Nemotecnico	Tipo del	Unidades	Total	Fecha de	Precio	Saldo
compra	RUT	Nombre	Clasificacion de	del	instrum.	nominales	transado	Promesa de	pactado	al cierre
30-12-2024	76362099-9	BANCO BTG PACTUAL CHILE	NA	BTP0581029	BTP	1.500.000.000	1.520.711	02-01-2025	0,3870	1.521.103
30-12-2024	76362099-9	BANCO BTG PACTUAL CHILE	NA	BTP0501028	BTP	3.215.000.000	3.170.883	02-01-2025	0,3870	3.171.701
30-12-2024	76362099-9	BANCO BTG PACTUAL CHILE	NA	BTP0581029	BTP	5.000.000.000	5.069.035	02-01-2025	0,3870	5.070.343
30-12-2024	76362099-9	BANCO BTG PACTUAL CHILE	NA	BTP0600433	BTP	8.000.000.000	8.166.241	02-01-2025	0,3870	8.168.347
30-12-2024	76362099-9	BANCO BTG PACTUAL CHILE	NA	BTP0600433	BTP	3.600.000.000	3.674.808	02-01-2025	0,3870	3.675.756
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BCHIIBN1015	BB	255.000	9.903.826	02-01-2025	0,4300	9.906.665
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BTU0190930	BTU	78.500	2.896.986	02-01-2025	0,4300	2.897.817
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BSTD030119	BB	157.000	5.605.758	02-01-2025	0,4300	5.607.365
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BTU0001028	BTU	332.000	11.634.234	02-01-2025	0,4300	11.637.569
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BESTAD0920	BB	50.000	1.862.803	02-01-2025	0,4300	1.863.337
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	BTP0700534	BTP	3.255.000.000	3.566.142	02-01-2025	0,4300	3.567.165
30-12-2024	80537000-9	LARRAIN VIAL S.A. C.BOLSA	NA	D$CHI 040925	D$	2.102.420.049	2.030.251	02-01-2025	0,4300	2.030.833
						26.673.292.549	59.101.678			59.118.001

El Fondo, al 31 de diciembre de 2023, no presenta Operaciones de Compra con Retroventa

Nota 27 - Inversiones sin Valorización

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no mantiene inversiones sin valorización.

Nota 28 - Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 29 - Hechos Relevantes

Año 2024:

Integración

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O´Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O´Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: $285 por acción, pagadero por Forestal O´Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediare entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.
Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. Nºs 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL Nº251 y la NCG Nº251 de la CMF.
ii. ii. mediante Ord. Nº 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

iv. 1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

v. i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: $276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

vi. ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

vii. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta $71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y $111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

viii. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de $22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

Nota 30 - Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2025 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía por UF 187.273 número de póliza 330-25-00039440, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.